



### Ayuntamiento de Breña Baja

Plaza De Las Madres s/n.  
 38712-Breña Baja-(S/C de Tenerife)  
 Tfno: 922 43 59 55  
 Fax: 922 43 40 55  
 Email: bbaja@bbaja.es  
 Web: www.bbaja.es



MODELO GENERAL

Modelo 005

Referencia expediente:

<b>Solicitante</b>	<b>Persona física</b>	<b>Persona jurídica</b>
--------------------	-----------------------	-------------------------

N.I.F /C.I.F	Apellidos y nombre, denominación o razón social
421868212	BARRIOS ABRANTE, ANAUDA DAINIVA

**Otros medios de contacto:**

Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico:
615245996			anandabarriso@hotmail.com anandabarriso@bbaja.es

**Representante legal:** Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad

N.I.F	Apellidos y nombre

**Otros medios de contacto:**

Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico:

**Domicilio a efectos de notificación:** Los residentes en el municipio deberán especificar la Dirección oficial del callejero Municipal (ver nota 1 al dorso)

C./Plaza/Avda.	Nombre vía pública:				Número
	LA MONTAÑA				137
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad
					BREÑA BAJA
Municipio				Provincia	C. postal
BREÑA BAJA				SIC DE TENERIFE	38712

**Expone que a los efectos de:**

**Solicita**

ADJUNTO: SOLICITUD DE INFORME DE SECRETARIA (INFORMACION COOPERATIVA) Y ADEGO RESPUESTA POR AMBOS CORREOS ELECTRONICOS, INCLUSO UNA VEZ CUCUIDO PODRIA VENIR A RECOGERLO AL PROPIO AYTO. TRAS LLAMADA TELEFONICA DE COMUNICACION.

**Autorización a terceros**

Autorizo por el presente a \_\_\_\_\_ con D.N.I. / Tarjeta de extranjero número \_\_\_\_\_ a presentar el Registro De Entrada del Ayuntamiento Breña Baja la presente solicitud y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la presente solicitud

**Aviso Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal:** Le informamos que los datos personales aportados en la presente instancia serán incorporados a los ficheros de titularidad municipal con la finalidad de ser utilizados para atender la solicitud formulada. Asimismo le informamos que tiene reconocida la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos en los términos previstos en la ley mencionada, solicitándolo mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Breña Baja por cualquiera de los canales habilitados al efecto.

Breña Baja, a 16 de ABRIL de 20 24

EL SOLICITANTE o EL REPRESENTANTE LEGAL,



SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA

**Documentación aportada**

Documento acreditativo de la representación que ostenta en su caso.

\* Se informa al interesado que, salvo oposición expresa por su parte, el AYUNTAMIENTO DE MUY NOBLE Y HONORABLE VILLA DE BREÑA BAJA podrá obtener directa o telemáticamente la información que estime necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse para la resolución de este expediente/trámite/procedimiento. Dicha oposición expresa, en su caso, deberá hacerse constar marcando la siguiente casilla:

No autorizo a que el AYUNTAMIENTO DE MUY NOBLE Y HONORABLE VILLA DE BREÑA BAJA pueda obtener y/o solicitar de sus propios archivos o de otra Administración, la información que legalmente fuera necesaria o pertinente para la resolución de este trámite, tal como prevé el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Nota:**

1. Si usted desconoce su Dirección Oficial del Callejero Municipal ó la del objeto de su petición, deberá solicitarla dirigiéndose al Ayuntamiento de Breña Baja situado en Plaza de las madres s/n – Breña Baja , en horario de 8:30 a 14:00. (Para más información llamar al 922 43 59 55).

2. Para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditar la acreditación por cualquier medio valido en Derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia de la persona interesada en la Secretaría General. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación.